

<https://info.nodo50.org/Informes-de-la-Guardia-Civil-de-caracter-politico-provocan-el-despido-de-al.html>



# Informes de la Guardia Civil de carácter político provocan el despido de, al menos, cuatro trabajadores de aeropuertos



- Noticias - Noticias Destacadas -

Fecha de publicación en línea: Viernes 2 de abril de 2021

---

Copyright © Nodo50 - Todos derechos reservados

---

**La respuesta del Gobierno a una pregunta del PNV desvela que un auxiliar de vuelo, con 32 años de trayectoria, fue inhabilitado por haberse presentado en las listas del partido abertzale ANV. Otras dos trabajadoras de aeropuertos fueron despedidas por ser próximas a "entornos potencialmente peligrosos", según la Guardia Civil. Y un realizador que trabajaba para AENA fue vetado por el mismo motivo. El nexo en común: su militancia de izquierdas.**

La vida del pamplonés Patxi Zamora, de 55 años, se truncó hace tres años y cuatro meses. Llevaba desde 1986 trabajando en la compañía Iberia, como auxiliar de vuelo. Casi 32 años atendiendo al pasaje en cientos de vuelos por todo el mundo. "Incluso he atendido a la reina Sofía y a las infantas; tengo cartas de felicitación por mi trabajo", apunta Patxi. ¿Qué pasó entonces en el mes de noviembre de 2017 para que su carrera se fuera al traste, cuando faltaban solo tres años para poder alcanzar, con los 55 años, una jubilación dorada en Iberia?

"Un día mis jefes me dicen: "Patxi, te tenemos que retirar la tarjeta. La Guardia Civil dice que no eres apto". Me quedé helado. Pero si hacía diez días que me la habían renovado, ¿qué ha pasado?, les pregunté". Sin embargo, la respuesta a esa simple pregunta ha tardado mucho en llegar. Este jueves, por fin, Patxi Zamora ha conocido, gracias a la respuesta del Gobierno a una pregunta parlamentaria del PVN, que la Guardia Civil le negó la tarjeta de AENA "la empresa pública que gestiona los aeropuertos españoles" obligatoria para poder acceder a la zona interna de los aeropuertos" porque este pamplonés se presentó en 2007 en las listas municipales del ya extinto partido abertzale Acción Nacionalista Vasca (ANV) en la localidad navarra de Zizur la Mayor.

"Estoy perplejo e indignado "cuenta Patxi a este medio". Yo intuía que el motivo de mi despido era de carácter ideológico, que algo tenía que ver mi activismo social y político, como portavoz de la Asociación de Usuarios y Consumidores de Navarra Kontuz. Es una asociación a favor de la Transparencia y contra la corrupción. Y trabajamos mucho hace años para visibilizar el escándalo del saqueo de la Caja de Ahorros de Navarra y hacer pagar su responsabilidad al Gobierno foral de UPN".

Además Patxi Zamora se presentó, en 2015, en las listas de una coalición formada por Podemos, Izquierda Unidas, EH-Bildu y Geroa Bai para el Senado por Navarra, pero no llegó a salir elegido. "Mi posición política no tiene nada que ver con el desempeño de mi profesión. Soy un buen auxiliar de vuelo y lo he demostrado. Pero me hundieron la vida por un informe de la Guardia Civil que me considera no apto para trabajar en aeropuertos por ser una persona próxima a entornos potencialmente peligrosos para la seguridad aérea".

Así, textualmente, consta en el correo electrónico del Servicio de Información de la Guardia Civil que recibió Iberia el 6 de noviembre de 2017. "Mis jefes y mis compañeros no daban crédito. Si llevaba más de 30 años en la empresa...Cómo iba a ser un peligro para la seguridad aérea. Fui despedido, en enero de 2018, porque no podía volar sin la tarjeta de AENA y esa acreditación no la recibía por los informes de la Guardia Civil", explica Zamora, que ahora ejerce de profesor de francés y también realiza labores de comunicación.

[[https://info.nodo50.org/local/cache-vignettes/L400xH267/correo\\_gc-29d6a.jpg](https://info.nodo50.org/local/cache-vignettes/L400xH267/correo_gc-29d6a.jpg)]

Correo electrónico de la Guardia Civil, donde consta que Patxi Zamora no es apto por ser persona "próxima a entornos potencialmetne peligrosos para la seguridad aérea" PÚBLICO

## **Militancia política "peligrosa para la seguridad aérea"**

Patxi Zamora llevaba todo este tiempo, desde su despido, en 2017, investigando sobre el motivo que llevó a la Guardia Civil a declararle no apto para la acreditación de seguridad en aeropuertos. La respuesta obtenida hace un día, a través del diputado vasco Iñigo Barandiaran, del PNV, que se lo preguntó al Gobierno, no le convence. "La persona referenciada se integró en una lista del partido político Acción Nacionalista Vasca (ANV) en las elecciones del 27 de mayo de 2007, en las que ANV presentó listas de las que el Tribunal Supremo, en auto de 5 de mayo de ese año, anuló gran parte de ellas, entre las que figuraba la citada persona, al considerar que existía una conexión significativa con Batasuna o con los partidos o agrupaciones ilegalizados por pertenecer al mismo complejo".

El auxiliar de vuelo responde a esa acusación de la Guardia Civil. "No tengo ningún tipo de antecedente penal. Nunca he sido detenido ni juzgado por nada. Es cierto que me presenté en esa lista, pero esa lista no fue ilegalizada. Es falso. Se da la circunstancia de que no llegué ni a coger el acta de edil, me sustituyó una compañera que estuvo cuatros años en el Ayuntamiento de Zizur. Creo que se han sacado esto de la manga para justificar que me han hundido la vida por mi activismo político. Lo que me han hecho es antidemocrático", explica Patxi Zamora.

Es la primera vez que el Gobierno reconoce que el despido de Patxi Zamora se debió a su incursión política en ANV diez años antes de su despido. "Es decir, que si tan peligroso soy para la seguridad aérea, he estado una década volando por el mundo, entrando y saliendo de aeropuertos... ". El diputado vasco Iñigo Barandiaran considera la repuesta del Gobierno "escandalosa e inaceptable" y añade que la "indefensión" a la que ha sido sometido Patxi Zamora desde que se conoció su inhabilitación y despido "supone una manifiesta violación de derechos fundamentales y de derechos laborales, en cuanto que supone la privación de la posibilidad de ejercer su actividad laboral y una perversa malversación del derecho a la presunción de inocencia".

## Tres personas más en el mismo caso

Este navarro no es la única persona que ha perdido su empleo por los informes de la Guardia Civil enmarcados en el Programa Nacional de Seguridad para la Aviación Civil. "De momento, somos cuatro los que nos hemos encontrado por el camino, pero debe haber más personas, a las que pido que contacten conmigo", dice Zamora. Una mujer militante del Partido Comunista de España (PCE) y vinculada a una asociación cultural perdió su empleo en un aeropuerto canario, según explica Patxi Zamora. "La única explicación que le dieron fue el famoso mail de la Guardia Civil que dice que es próxima a entornos potencialmente peligrosos". Esta mujer no ha querido participar en este reportaje por miedo a represalias. Judicialmente su caso se encuentra en el Tribunal Supremo, igual que el de Patxi Zamora.

La madrileña Victoria Taibo, de 57 años, apenas pisó el aeropuerto de Madrid 23 días; después su acreditación de seguridad de AENA fue cancelada por sorpresa. Tras una larga temporada en paro, Victoria, que ha ejercido como locutora en el sector de la publicidad, logró un contrato como recepcionista en las salas VIP de AENA. "Se requiere un curso de seguridad aeroportuaria que superé con sobresaliente. Comencé a trabajar el día 1 de agosto de 2019. Estaba encantada con la suerte que había tenido. Pero el día 23 al pasar la tarjeta por el lector me dio error".

La empresa Gestió i Serveis Trade Center le explicó a Victoria Taibo que había recibido una comunicación diciendo que no era apta para que le fuera expedida la acreditación de seguridad y que tenía diez días para presentar alegaciones. "Pero qué alegaciones podía presentar si no sabía el motivo", se queja esta mujer, que sigue en situación de desempleo a día de hoy. "Como no podía acceder a mi puesto de trabajo, la empresa me despidió. No tengo antecedentes penales ni policiales. Nada", sostiene Taibo, que se define como "feminista, republicana y de izquierdas". "No he militado nunca en un partido político ni en un sindicato. pero mi ideología política la he plasmado en redes sociales", afirma.

A Victoria Taibo le arrebataron una oportunidad de futuro en el mundo laboral sin darle ninguna explicación. Un año y medio después, sigue sin saber por qué no es apta para la acreditación necesaria para entrar en la zona de seguridad del aeropuerto madrileño. "Quiero recuperar mi trabajo. He tenido que pagar a un abogado para poder ejercer mis derechos", clama.

Ferran es un joven catalán, realizador audiovisual, militante de la CUP, que no puede trabajar en el aeropuerto de Barcelona porque no le conceden la acreditación para entrar en la zona interna. Se enteró en 2017, cuando durante un rodaje para AENA, le inhabilitaron de repente. "Mi caso no es como el de mis compañeros, en el sentido de que yo no trabajo en el aeropuerto, pero yo estoy vetado para trabajar allí, en rodajes, que es de lo que vivo", explica a Público.

"Militar en un determinado partido político resulta que te puede pasar factura laboralmente. ¿Dónde está la calidad democrática? Esto es muy grave y esto debe saberse", sostiene Ferran. Tanto él como Victoria Taibo pidieron amparo a la Agencia de Protección de Datos. "Queríamos saber qué datos nuestros obran en los archivos Sinves-Aguila de la Guardia Civil, pero no obtuvimos respuesta", dice Ferrá, que también recurrió al Defensor del Pueblo. "Cerró la investigación en falso", se queja el catalán.

## Despidos ideológicos

Los archivos Sinves-Aguila de la Jefatura de Información de la Guardia Civil sirven para investigaciones sobre terrorismo y otras formas graves de delincuencia organizada que afectan a la seguridad nacional. Estos archivos o ficheros contienen informes de inteligencia, que no pueden utilizarse en procesos administrativos, según ha recordado el comisario de Justicia europeo en una respuesta en el caso de Patxi Zamora. El Gobierno no ha contestado a varias preguntas parlamentarias sobre si estos ficheros están afectando a la ciudadanía desde un punto de vista administrativo, como en los casos recogidos en este reportaje.

La Abogacía del Estado, en respuesta al caso de Patxi Zamora, ha recordado que cualquier acto administrativo del Estado debe estar motivado y en el caso de este auxiliar de vuelo no lo estuvo. Prosigue la batalla judicial de estas personas para obtener explicaciones y reparar el daño del que han sido objeto. La asociación Kontuz, a la que pertenece Zamora, ya ha trasladado a sus abogados la respuesta del Gobierno en relación al despido de este auxiliar de vuelo. "Es muy grave que en un estado que se dice democrático se actúe por razones ideológicas contra alguien hasta dejarle sin nada, pero que además el propio Estado haya ocultado durante tres años y medio esta información tanto a la defensa de Zamora como a los jueces, lo hace aún más grave", sentencia la Asociación de Consumidores, Contribuyentes y Usuarios Kontuz.